

GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR CUBANA. ACTUALIDAD Y DESAFÍOS POST COVID.

Datos de los autores:

Marcia Esther Noda Hernández, Doctora en Ciencias Técnicas. Ministerio de Educación Superior, Directora de Evaluación, monoda@mes.gob.cu

Julio Cesar Ávila Álvarez, Master en Ciencias. Universidad de Holguín, julioca@mes.gob.cu

Nestor Julian Hijuelos Pupo, Master en Ciencias. Universidad de Holguín, nhijuelosp@uho.edu.cu

Resumen

La Junta de Acreditación Nacional (JAN), de la República de Cuba tiene la responsabilidad social de evaluar y acreditar la calidad en la educación superior, desde el año 2000. Este organismo que desde su creación demostró capacidad para llevar a cabo procesos eficaces de aseguramiento y gestión de la calidad. Sin embargo en el último año los retos se han acrecentado, en particular desde el mes de marzo, ante la difícil situación epidemiológica que enfrenta el país, por la Pandemia de la Covid-19, y la necesidad de irlos atemperando ante las nuevas políticas públicas educacionales generadas de la "Actualización del modelo económico y social cubano." La JAN tuvo la imperiosa necesidad de mantener con vitalidad el sistema de evaluación y acreditación de la educación superior cubana, generando respuestas pertinentes ante los nuevos retos impuestos. El presente trabajo pretende dar a conocer las experiencias de la JAN, en estas condiciones, como garante de la gestión de la calidad de la educación superior.

Palabras claves: evaluación, acreditación, garantía de la calidad.

Introducción

Las Naciones Unidas se proponen de cara a la tercera década del presente siglo un grupo de objetivos, que aparecen reflejados en la Agenda 2030. Específicamente en el objetivo número 4 se destaca la necesidad de una “Educación de Calidad”, a dar respuesta al mismo se han encaminado múltiples esfuerzos, con el interés de fortalecer los mecanismos que permiten asegurar, evaluar y acreditar la calidad de los programas y las instituciones en la educación superior cubana (Saborido Loidi, 2020)

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha constituido un repentino, nefasto e inesperado acontecimiento no solo epidemiológico, provocando una crisis sin precedentes en todos los ámbitos, económicos, sociales y educacionales. En la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto.

La actual pandemia plantea retos importantes para los sistemas educativos y sociales que deberán abordarse de manera articulada. También deja lecciones valiosas acerca de lo que es realmente prioritario para la vida en comunidad. Estos retos y estas lecciones brindan la posibilidad de replantear y profundizar el propósito de la educación y su papel en el sostenimiento de la vida y la dignidad humanas, para que nadie se quede atrás.

Se trata de modificar seriamente el papel de las instituciones y sus claustros pasando de formadores en una pequeña parte del agregado de conocimientos de los estudiantes para contribuir a que sean buenos profesionales a facilitadores del desarrollo integral de los estudiantes para contribuir a que sean buenos y comprometidos ciudadanos (Marmolejo, 2020). Siendo consecuente con este enfoque, la Educación Superior en Cuba vincula la excelencia académica con la gestión de la calidad de sus procesos para dar respuesta al encargo social de que es depositaria: la formación de profesionales íntegros y comprometidos con las transformaciones de la sociedad cubana. (Alarcón Ortiz, 2015)

La calidad es una construcción social y como tal, requiere de reflexión, diálogo y esfuerzo colectivo (Noda Hernández, et al. 2017). Los procesos de evaluación y acreditación han de facilitar mediante la divulgación de las mejores prácticas y el acompañamiento objetivo a las

Instituciones de Educación superior (IES) a cumplir estos propósitos y mejorar de manera continua y pertinente la calidad vinculada a una adecuada demostración de la misma a toda la sociedad.

Por otra parte, la buena calidad de la educación para ser reconocida, evaluada y mejorada debe ser caracterizada por sus atributos, de ahí la importancia de su oportuna identificación. Pueden ser variables de acuerdo a las circunstancias y objetivos a lograr, pero es conveniente no perder de vista cuatro de ellos: la pertinencia, la idoneidad, la eficacia y el impacto.

El primero es la pertinencia integral, entendida como la relevancia, necesidad, utilidad y conveniencia, del programa educativo, en relación con las demandas y necesidades de la sociedad y sus diversos entornos y contextos, así como la capacidad para desarrollar nuevas necesidades de conocimientos que generen desarrollo.

El segundo atributo está directamente relacionado con la idoneidad de los claustros, de quienes los dirigen y apoyan, la adecuación y suficiencia de sus conocimientos, habilidades y la capacidad para adaptarse y ser eficientes en condiciones cambiantes, diferentes a las que estaban acostumbrados y que por ende demandan gran destreza para aprender a aprender y enseñar a sus estudiantes a lograrlo también. Esto por supuesto apoyado por instalaciones, equipamientos y otros recursos que faciliten su tarea.

El tercer atributo es la eficacia, referida al nivel del logro o la medida en que se alcanza cualitativa y cuantitativamente lo que se pretende en los objetivos trazados, de la trascendencia, relacionada con el tiempo y los ámbitos en que permanecen los aprendizajes, sus implicaciones. Y por último, pero no menos importante el impacto, que se logra sobre el individuo, los que los rodean y la sociedad. Procede resaltar el papel de liderazgo que han de desempeñar las universidades en su misión de preservar, desarrollar y promover, a través de sus procesos sustantivos y en estrecho vínculo con la sociedad, la cultura de la humanidad.

En línea con lo anterior la Junta de Acreditación Nacional de la República de Cuba se mantiene en permanente vigilancia a los cambios que ocurren dentro y fuera del país para adecuar sus sistemas de evaluación y acreditación de manera que su actuar sea pertinente.

Objetivo: Analizar las principales transformaciones realizadas en el sistema de evaluación y acreditación de la educación superior cubana (SEAES) de manera que se adecue a las condiciones en que se desarrolla la misma en el país, de manera coherente a las mejores prácticas internacionales.

Métodos:

Para dar cumplimiento a ese objetivo la Junta de Acreditación Nacional de la República de Cuba, ha partido del estudio de las tendencias regionales y mundiales (Lemaitre, 2020), (Pérez Campdesuñer, et al. (2019), así como las condiciones de desarrollo de la Educación Superior en Cuba con el objetivo de adecuar los sistemas para su evaluación y acreditación de manera que estén a tono con las mismas, dotándolos de la capacidad necesaria para evaluar y acreditar la calidad de los procesos universitarios y sus resultados.

Se emplearon varios tipos de investigación, en particular la modalidad teórica que permitió la sistematización de lo logrado y los aspectos a perfeccionar. En la actualidad se emplea la empírica a partir del estudio de los aciertos y desaciertos de la aplicación del nuevo sistema en las IES y programas evaluados. Desde la concepción de la investigación acción - participativa (Addine Fernández, et al, 2020) se han realizado diversos intercambios y consultas en talleres y sesiones de trabajo con los involucrados en los procesos de evaluación de la calidad en las instituciones de educación superior. Se respaldó el trabajo por el análisis de documentos, la sistematización de experiencias precedentes, el monitoreo, el análisis y valoración de la información generada de los nuevos aprendizajes, al enfrentar la Pandemia de la COVID-19.

Dentro de la investigación teórica - histórica se desarrollaron:

1. Estudio de antecedentes, se ratificaron los principios sobre los que se sustentaría el sistema y los cambios en la educación superior y el entorno a los que darían respuesta, así como los estudios comparados del sistema cubano con el de otros países en particular los iberoamericanos.
2. Diagnóstico de los problemas del SEAES, tanto en su concepción como en su aplicación

3. Prospectiva donde se definió el cronograma a seguir, las bases teórico - metodológicas y legales sobre las que se desarrollaría el perfeccionamiento, así como el documento base y la metodología a seguir.

La evaluación y acreditación en Cuba. Particularidades y resultados.

La evaluación y la acreditación son mecanismos que ayudan a promover el mejoramiento de las instituciones, para que cuenten con información y mantengan un estrecho seguimiento en cuanto al logro de los fines y objetivos propuestos, así como en el grado de pertinencia y trascendencia de estos para garantizar que efectivamente responden a lo que ofrecen y a lo que la sociedad espera de ellas.

En el año 1999 comienzan a desarrollarse las primeras experiencias en la evaluación y acreditación de maestrías, cuyo desarrollo determinó la necesidad de crear el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA). El sistema ha tenido varios perfeccionamientos de forma sucesiva, que han traído consigo su transformación en correspondencia con las condiciones histórico concretas en que se desarrolla el país. En la actualidad se le denomina Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), comprende los Sistemas de Evaluación y Acreditación de Carreras, Maestrías, Especialidades, Doctorados e Instituciones de Educación Superior.

La concepción más general que sustentan los mismos es que la autoevaluación, la evaluación externa y la acreditación constituyen una unidad dialéctica y, por ello, son procesos de un sistema integral que se reconoce como la gestión para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior y de certificación pública de niveles de calidad: nacional e internacional.

Se emplean dos enfoques complementarios: el primero se inspira en el concepto de aseguramiento de la calidad, entendido como el cumplimiento de ciertos estándares mínimos que garanticen que el egresado tiene las competencias para desempeñarse adecuadamente en sus funciones en el mundo laboral, en ese caso se le autoriza a que se imparta el programa.

El segundo se sustenta en el concepto de mejoramiento de calidad, en el cual las IES o los programas en forma voluntaria se plantean metas y están dispuestas a que pares evaluadores de la JAN evalúen su trabajo de acuerdo a determinados indicadores que miden su progreso paulatino y posibilitan transitar por tres categorías superiores de calidad que son: Calificada, Certificada y de Excelencia.

Los procedimientos establecidos responden a la satisfacción de criterios y orientaciones de buenas prácticas en el campo de la evaluación y acreditación universitarias. Estas buenas prácticas no constituyen disposiciones obligatorias, pero se han ido sistematizando a través del tiempo y de las distintas experiencias y responden a principios básicos y prácticas reconocidas y aceptadas por la comunidad cubana de la educación superior.

Luego de 20 años de creada, la JAN ha demostrado capacidad para llevar a cabo procesos eficaces de aseguramiento y gestión de la calidad. Ello ha estado dado en primer lugar, por el cumplimiento de los propósitos y fines por los que fue creada. En segundo lugar, porque los procedimientos establecidos responden a la satisfacción de criterios y orientaciones de buenas prácticas en el campo de la evaluación y acreditación universitarias. En tercer lugar, por la búsqueda de mecanismos que le permitan verificar el impacto real de los procesos de evaluación y acreditación sobre la calidad de los programas o instituciones de educación superior.

Se han realizado además un total de 1342 procesos de evaluación externa a IES y programas (carreras, maestrías, especialidades y doctorados). De acuerdo con ello han recibido o ratificado categorías superiores de acreditación 313 carreras, 278 maestrías, 72 doctorados y 105 especialidades. Treinta instituciones ostentan categoría superior de acreditación, se destacan por poseer la categoría de excelencia cuatro de ellas: Universidad de La Habana, Universidad Central Marta Abreu de las Villas, Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría y la Universidad de Oriente.

Todo lo anterior permite ratificar la madurez alcanzada por la JAN y el SEAES, lo que unido a la consolidación de una cultura de calidad en las IES permitió enfrentar los desafíos de esta etapa Covid 19 y exhibir resultados positivos. Se mantuvo como garante de la gestión de la calidad de la educación superior.

Principales Retos

El principal reto es lograr una respuesta oportuna a los muchos desafíos provocados por COVID-19, entre ellos la creciente dependencia de los recursos en línea y las tecnologías de la información para apoyar la investigación, la recopilación de datos y la evaluación, en condiciones difíciles para las personas que integran el sistema de educación superior y su entorno. Al mismo tiempo las limitaciones financieras y de recursos son una realidad y la pandemia las ha acrecentado.

La identificación de potencialidades que hay que impulsar para lograr llegar a los estándares de calidad, lo que permite perfeccionar el rediseño de los planes de mejora y alcanzar lo que la sociedad espera, así como la re-definición de oportunidades y obstáculos en la gestión del conocimiento, de interconexiones, interprocesos e identificación de agentes y mecanismos que lo posibiliten.

La definición de procedimientos que garanticen la sostenibilidad de las relaciones entre los procesos universitarios en correspondencia con el objetivo del programa y por ende de la IES.

Establecer variables, componentes, estándares e indicadores de evaluación en correspondencia con los objetivos estratégico, indicadores y metas de trabajo de los organismos formadores y en especial, debido a los cambios reales provocados por la Covid, en particular la disminución notable y casi total por algunos meses de la presencialidad de la enseñanza.

Sistematizar las concepciones acerca de la metodología de evaluación de impactos económicos y sociales de los procesos evaluativos; así como proyectar acciones para mejorar la evaluación de los impactos económicos y sociales desde la concepción de planeación estratégica y resultados alcanzados por las diversas ciencias ¿Dónde queremos ir?, ¿Cómo podemos llegar?, ¿Cómo sabemos que hemos logrado lo esperado?

La necesidad de lograr nuevas habilidades y competencias de los claustros, obligados ahora a trabajar con herramientas hasta ahora poco conocidas y empleadas por ellos, con una didáctica de enseñanza diferente y a su vez sometidos al estrés y el agobio que significa la

pandemia. Contribuir a la introducción y consolidación de sistemas diferentes de preparación de los profesores que les permita conjugar las buenas prácticas docentes que poseen con las nuevas exigencias de elevada semipresencialidad. Los profesores serán cada vez más necesarios pero el rol se debe perfeccionar y para ello hay que variar sus sistemas de formación y evaluación. (Marmolejo, 2020)

Deben propiciar que los sistemas educativos preparen a las personas adecuadamente en temas insoslayables como la solución de problemas, la capacidad de trabajo en grupo, despierten su motivación y persistencia para autoaprender, para lograr las metas, lo que sin dudas creará las bases de éxitos futuros, mucho más en condiciones diferentes donde el aprendizaje ocurre en múltiples y diferentes escenarios.

Desarrollar sólidas plataformas informáticas para perfeccionar los mecanismos de evaluación externa virtual y sin que pierda calidad, optimizando el uso de los recursos disponibles. La necesidad de fundamentar otras vías de la concepción de la capacitación de los integrantes de los Comités Técnicos evaluadores y de los pares evaluadores que integran la JAN

Por todo lo anterior el SEAES de la República de Cuba debe ser un facilitador, debe reinventarse para poder realmente velar porque los estándares e indicadores empleados propicien lograr que los sistemas de aseguramiento de la calidad cumplan el rol para el que fueron creados y contribuyan a que los restantes procesos se modifiquen en función de lograr rigor, pertinencia y una calidad real.

En respuesta a las nuevas transformaciones del contexto en que se desarrolla la Educación Superior cubana, así como a los nuevos objetivos establecidos para ella, se hizo inevitable el perfeccionamiento continuo del SEAES (MES, 2018) para contribuir de manera sistémica e integral a la mejora continua de los procesos en las IES cubanas.

Proporciona información a la sociedad sobre la calidad de los programas e instituciones objeto de evaluación y acreditación y fomenta una cultura de la mejora continua y de la calidad en la comunidad universitaria y en su entorno para lograr el reconocimiento social y la certificación pública”. Con vistas a concretar el perfeccionamiento del SEAES se realizaron tres grandes acciones:

1. Estudio de antecedentes Asociado con la existencia del Programa de Educación superior el que forma parte de la Planificación Estratégica que fue actualizada en el 2020, teniendo en cuenta los Documentos del 7mo. Congreso del Partido respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular, las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos, la Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, las Políticas aprobadas de la educación superior, y las de otros organismos en las que corresponde participar. Incluye los aspectos relacionados con el Vínculo Universidad – Empresa y el Desarrollo local. Lo anterior se concreta en indicadores y metas de cada proceso que tributan a uno o varios objetivos estratégicos.

El surgimiento de nuevas regulaciones para el posgrado y el pregrado que se concretan en Resolución No. 140/2019 Reglamento de la educación de posgrado de la República de Cuba (GOC-2019-776-O65) y en el Decreto-Ley No. 372/2019 Del Sistema Nacional de Grados Científicos (GOC-2019-772-O65), así como la Resolución No. 138 /19 Modelo de formación continua. Se partió de lo anterior, específicamente se conformaron los documentos de trabajo denominados Indicadores esenciales los que resumen los aspectos que no deben faltar en el SEAES.

Estudio pormenorizado de las tendencias regionales y mundiales, ello permitió comparar el sistema cubano con el de otros países, en particular los iberoamericanos. Así mismo se ratificaron los principios sobre los que se sustentaría el sistema que está convocado a un nivel de integración y alineamiento mayor, para ser consecuente con este órgano.

2. Insatisfacciones con la aplicación del SEAES: Aunque se ha aplicado por un tiempo relativamente corto (dos años) el SEAES de manera continua se han diagnosticado las principales insatisfacciones tanto en su concepción como en su aplicación, las que pueden resumirse en las siguientes: aspectos formales susceptibles de mejora, terminología empleada no acorde a las tendencias internacionales. Aspectos relacionados con el proceso de evaluación externa, concepciones acerca de la metodología de evaluación de impactos económicos y sociales, así como el insuficiente empleo de indicadores relacionados con la enseñanza virtual (acelerado por los cambios provocados por la Covid-19).

3. Definir el cronograma a seguir. Luego de meses de trabajo y de revisiones sucesivas con la participación de muchos compañeros que han dado sus valiosos criterios, se proponen las variaciones que se consideraron necesarias en el Reglamento

Conclusiones

La contingencia provocada por la Covid-19 ha provocado un cambio profundo en la manera de actuar de las IES y las agencias que contribuyen al aseguramiento de la calidad. Los resultados alcanzados por la JAN al mantener con vitalidad el sistema de evaluación y acreditación, no hubiese sido posible sin la cultura de calidad que se ha logrado en todos los contextos del sistema universitario cubano.

Para mantener estos logros y enfrentar nuevos desafíos se impone la transformación en pos de lograr estándares e indicadores más pertinentes a la nueva situación, que conviertan a la JAN en facilitadora para el perfeccionamiento de los procesos que posibilitaran la subsistencia y desarrollo con calidad de la Educación superior cubana, a partir de modificar el rol de profesores, estudiantes, la estructura curricular y la infraestructura sobre la que se desarrollan los procesos, de modo que se logre la correcta y pertinente función pedagógica , ya que la tecnología por sí sola no garantiza calidad.

Referencias bibliográficas

- ADDINE FERNÁNDEZ, F., NODA HERNÁNDEZ M.E., GARCÍA BATISTA G.A. Y ÁVILA ÁLVAREZ J.C. (2020) Aprendizajes obtenidos en los procesos de autoevaluación y evaluación externa a las Instituciones de Educación Superior Cubanas. Revista Cubana de Educación Superior. No. 3 2020. www.rces.uh.cu. ISSN 0257-4314
- ALARCÓN ORTIZ, R. (2015): «Las ciencias de la educación en una universidad integrada e innovadora», Discurso inaugural Pedagogía 2015, La Habana.
- LEMAITRE. MJ (2020). Educación a lo largo de la vida: el desafío del siglo 21. Congreso Universidad 2020. La Habana
- MARMOLEJO, F. (2020) Webinar La presencialidad restringida y su impacto en la educación superior, desafíos y oportunidades para la postpandemia
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (2018): Resolución 150, 2018 Sistema de Evaluación y Acreditación de la educación superior (SEAES) Ministro de Educación Superior. La Habana. Cuba
- NODA HERNÁNDEZ, M.; E. SURÓS REYES E I. DOPICO MATEO (2017): «El modelo para la evaluación y la acreditación en Cuba. Su contribución a la Innovación universitaria», en José Luis Almuiñas Rivero, Judith Galarza López y Danieska Megret Ramírez (comp.), Gestión de la calidad en las Instituciones de Educación Superior, tomo 1, Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, Ecuador, pp. 223-240, ISBN 978-9942-17-029-3
- PÉREZ CAMPDESUÑER, R.; GARCIA VIDAL, G.; NODA HERNÁNDEZ, M; MARTINEZ VIVAR, R; RODRIGUEZ SANCHEZ, A (2019) Aseguramiento de la calidad en las universidades: retos o limitaciones, p 111-113. Libro Aseguramiento de la calidad de la educación superior. Debates y experiencias. CACES. (2019). Quito, 2019. ISBN 978-9912-8685-3-4.
- SABORIDO LOIDI, JR (2020). Universidad y desarrollo sostenible. Visión desde Cuba. Conferencia Inaugural Universidad 2020